

Traducción de la Intervención de Lucía Figar en el "MEETING DE RIMINI"

Lucía Figar de la Calle ha trabajado en la Presidencia de Gobierno, Parlamento Europeo, (muy vinculada a la Fundación FAES del PP) y que ahora tiene la responsabilidad de ser la Consejera de Educación de la Comunidad de Madrid. Invitada al "Meeting de Rímini" por Comunión y Liberación.

0:58:20 "(...) como si fuera solamente el resultado de la habilidad o de los privilegios y con una voluntad igualitaria, han tenido una intromisión excesiva, sobre todo por parte del Estado. Todo esto ha frenado el pluralismo, la autonomía de los centros escolásticos y, en resumen, la capacidad de elección de las familias (aplausos).

Esta corriente de pensamiento, que no ha sido solo española, se ha corregido en otros países europeos. Sin embargo, en España quizás se está frenando esta corriente en los últimos años. El resultado es que tenemos un sistema educativo insostenible para nuestra economía, inaceptable para nuestros alumnos, imposible de defender en nuestra democracia. Insostenible para nuestra economía porque con un 30 % de fracaso escolar significa renunciar al talento y las capacidades de casi 1/3 de los jóvenes. Inaceptable en nuestra democracia porque ha aumentado la desigualdad precisamente reduciendo la oportunidad de promoción social con el aprendizaje escolástico, con la educación. Es inaceptable para muchos alumnos y para las familias porque se ha lesionado un derecho de los padres: el derecho a elegir el modelo educativo para los hijos.

Los gobiernos regionales en España, o sea nosotros, nuestra realidad, somos los responsables de llevar a cabo la política educativa. No podemos, claro está, cambiar las leyes nacionales, esto compete al Parlamento y quisiera que un día hubiera un cambio en la normativa nacional con el máximo consenso, para cambiar el panorama que les he descrito.

Aún podemos hacer muchas cosas en el marco de nuestras competencias como gobierno regional y esto es lo que el gobierno de la Comunidad de Madrid, bajo la presidencia de Esperanza Aguirre, ha hecho en los últimos años. Insisto, no nos corresponde a nosotros cambiar la ley nacional pero tenemos la posibilidad de organizar la educación y de aportar, en cualquier caso, modificaciones importantes.

"Experiencias y educación", este es el título de la mesa redonda. Yo quisiera solo subrayar algunos aspectos importantes. Quisiera subrayar el factor común de todas las iniciativas, las reformas que hemos llevado a cabo, es decir, intentar ampliar los espacios de libertad o de aumentar las libertades educativas en nuestra región.

En primer lugar, hemos elegido mejorar el panorama de la educación en centros de gestión privada con fondos públicos, ampliar la oferta de plazas en las estructuras de este tipo dentro de la Comunidad de Madrid. Estos centros están sostenidos con el dinero público, con fondos de los gobiernos regionales, pero tienen gestión privada y por tanto tienen titularidad privada y son gestionados de modo privado. Nosotros hemos aumentado las plazas escolares ofreciendo estas plazas a centros que funcionaban como centros privados al 100%, en los que los padres tenían que afrontar el 100% de los gastos; hemos acogido también a nuevos centros que tenían algunas dificultades dentro del programa de centros concertados y desde hace 7 años hemos ofrecido ámbitos públicos, regionales o de ayuntamiento, lugares públicos para que cooperativas, centros religiosos,... puedan llevar adelante sus propios proyectos educativos con la ayuda y el soporte de los fondos públicos.

El problema también del lugar, del terreno, es un problema grave en España. Era un gran problema y nosotros hemos ofrecido estos lugares gratuitamente a organizaciones religiosas, cooperativas y otras estructuras para que crearan centros sostenidos con fondos públicos pero con gestión privada. Esto indica que en los últimos 6 años hemos abierto 79 centros nuevos de este tipo en la Comunidad de Madrid y hoy en día la proporción entre escuela pública, concertada y privada es esta: la escuela pública representa el 52% en nuestra región, la Comunidad de Madrid, la escuela concertada el 33% y la escuela al 100% completamente

privada cerca del 15%.

Dentro de estos centros, entre comillas, "concertados", más de 2/3 ofrecen educación católica. Comunión y Liberación gestiona dos centros; C.L. gestiona 2 centros, por lo tanto yo pienso que estos dos centros pueden ser más en futuro obviamente, no sólo quedarse en dos (aplausos).

Esta política de expansión de la escuela de este tipo ha partido del impulso de las familias, de los núcleos familiares. Es decir, no ha sido una decisión del gobierno extraña a la voluntad de las familias. Han sido las familias, que lo han pedido, porque había muchos núcleos familiares de Madrid que se quedaban sin sitio en centros concertados o en centros donde se ofrece educación católica.

Nosotros hemos querido acompañar esta solicitud de las familias con una mayor oferta de plazas escolares en este tipo de estructura. También hemos creado para la franja de 0 a 3 años, que no es obligatoria, que no es gratuita en España, pero que tiene cada vez más solicitud por parte de los núcleos familiares aunque no es obligatoria... bueno, digamos que de 3 años tenemos el 100% de los niños escolarizados (se empieza a los 6 pero a los 3 tenemos ya el 100, pero para esta franja infantil tenemos ya una ayuda escolar que llega a los 2/3 de las familias y que cubre el 50% de los gastos educativos en esta franja de edad.

Es otro factor muy reciente, que ha entrado en vigor hace 2 años, y por primera vez este año hemos introducido la posibilidad de deducir los gastos educativos a nivel de los impuestos locales sobre la renta. Es cierto que nosotros como región tenemos competencia sobre una parte y sobre esta parte el gobierno de Madrid ha ejercido la competencia permitiendo deducir los gastos educativos que, aunque no llegáramos al 100%, (cierto que hemos llegado de un modo más discreto de lo que consentía la ley financiera, pero el deseo es de ampliar todo esto) somos el único gobierno regional en España que lo ha hecho, que ha permitido esto. Una dotación escalar para la franja infantil y después reducir los impuestos educativos a nivel de impuestos sobre la renta a nivel local.

Todo esto nos ha permitido hacer efectivo un principio irrenunciable en nuestra política, que es la libertad de elección de muchas familias, libertad de elección de las familias. E, insisto sobre esto, no hay una ley nacional. Pero podemos hacerlo y lo hemos hecho dentro de nuestras competencias y hemos también ampliado el espacio que permite a los centros competir, diferenciarse, tener autonomía, ejercitar su pluralismo. Hemos conseguido que centros públicos, que centros concertados, que son 2 modalidades de estructuras sostenibles soportadas por el balance regional, puedan diferenciarse, desarrollar programas innovadores de mucho éxito, como por ejemplo el bilingüismo.

Hoy en día tenemos 1/3 de todas las escuelas públicas de la Comunidad de Madrid con enseñanza en español y en inglés, no solo lecciones de inglés sino toda la enseñanza impartida en lengua inglesa. Hemos abierto este programa de bilingüismo también en centros concertados de forma que tenemos un 15% de estas estructuras que reciben financiación del gobierno regional para que puedan impartir la enseñanza en español y en inglés. Es un programa de gran éxito, extraordinariamente solicitado por los núcleos familiares y por tanto lo ampliaremos posteriormente en los próximos años. Además hemos llevado a cabo los programas innovadores relacionados con las nuevas tecnologías que atañen a la diferenciación del currículum o el ya evidenciado bilingüismo. El propósito es que los centros educativos puedan concretar el proyecto educativo en el que confían, que tengan recursos del gobierno regional y que puedan, insisto, diferenciarse, competir y convertir en realidad el derecho de muchas familias a elegir el modelo educativo que deseen para sus hijos.

Si queremos concretar la libertad de elección, debe haber centros plurales, debe haber autonomía en las estructuras, porque lo que quieren las familias son cosas diferentes, por lo que se necesita garantizar que sea una pluralidad de centros para concretar esta aspiración. Y hemos querido también reforzar el papel de las familias en la educación reforzando el papel de los consejos escolares.

Todos estos programas innovadores que hemos llevado a cabo dependen de una votación, no sólo del vértice de la estructura, no sólo del cuerpo docente sino que hemos hecho participar a las familias. Según nosotros es muy difícil que estos proyectos tengan éxito si todo esto no responde al deseo de las familias, por lo que cuando hemos elegido los centros que desarrollen programas diferenciales sostenidos por fondos públicos, hemos siempre hecho depender esta elección del hecho de haber un consenso favorable de parte de la mayoría de las familias implicadas, con lo que hemos garantizado que todo lo que hemos hecho responde a los deseos, responde a la necesidad, y que cuando se efectúe el programa será más válido y de éxito y será llevado a buen puerto porque detrás está el apoyo de los núcleos familiares.

Hemos hecho algunas cosas nuevas en España también, que es difundir la información importante para que las familias puedan concretizar su derecho a elegir el modelo educativo que desean para sus hijos. Es difícil, o quizás la libertad de elección privada exista teóricamente pero luego tienen que existir los instrumentos que lo hagan posible, y nosotros hemos empezado en Madrid a difundir las informaciones importantes, relevantes, que exigían los padres. Hemos empezado por el rendimiento en la escuela de varias estructuras educativas en los varios ciclos educativos a nivel elemental, a nivel de 2º ciclo. Hace 5 años esto levantó mucha polémica. Ahora la situación se ha consolidado y los padres pueden compartir las varias estructuras educativas de la misma zona; tienen informaciones importantes para decidir, empezando por el resultado escalar de los alumnos y siguiendo por el conocimiento al acceso directo a los principios educativos. Es decir, nosotros queremos que todas estas informaciones sean públicas. Los programas que ofrece la estructura educativa, la actividad deportiva, etc.... todo esto tiene que hacerse público. Los padres tienen que tener este instrumento informativo para elegir mejor, para tener el derecho de la libertad de elección en las mejores condiciones.

La realidad es que nosotros, como gobierno regional, consideramos irrenunciable la libertad de elección. Es uno de los principios básicos de la política educativa. De esta forma hemos conseguido incluso mejorar la calidad de la enseñanza. La calidad de elección ha sido un fin pero también un elemento para mejorar los resultados generales del sistema. La explicación lógica: cuando hay libertad, cuando hay competencia, cuando hay autonomía, cuando se liberan las fuerzas, la creatividad, los proyectos de los profesores, de las familias, mejora también la calidad general. Y hoy en día, la Comunidad de Madrid ha conseguido, en los últimos 6 años, a mejorar las perspectivas en cuanto al fracaso escolar. Tenemos resultados netamente mejores que las otras comunidades españolas y en línea con los otros países europeos. Tengo un dato reciente: en septiembre inicia el curso educativo; tenemos un 86% de familias de Madrid que han obtenido una plaza en el centro que habían solicitado y tenemos también, gracias a proyectos innovadores autónomos, 1/3 de las escuelas públicas bilingües y un 15% de las escuelas también de los centros concertados debido a los fondos dados a los gobiernos regionales.

Queda, ciertamente, mucho por hacer. El camino es largo, pero yo quiero transmitirles la determinación, la decisión de un gobierno regional que no tiene en las propias manos ni los grandes programas estatales ni mucho menos la capacidad de cambiar las leyes; un gobierno regional que se mueve y consigue cosas dentro de sus competencias y que hace cosas para mejorar la libertad de elección de los padres e intenta mejorar la calidad de la enseñanza.

Una última cosa para subrayar la importancia que tiene la escuela católica en Madrid y en España. Los datos de los centros concertados existen en toda España, pero no todas las regiones pueden ofrecer estos datos como los que ofrece la Comunidad de Madrid: el 33% de centros concertados, de los cuales las 2/3 partes son como les he dicho. Pero un detalle más sobre la escuela católica: no se puede explicar la educación en España, ni mucho menos en Madrid, sin el papel que ha jugado la escuela católica; una escuela que ofrece en primer lugar un servicio cualificado para la educación de niños y adolescentes. Los padres piden esta acción de la iglesia en el ejercicio de su derecho frente a sus hijos a recibir la educación que responda a sus convicciones educativas. Además es una escuela que está afrontando de modo ejemplar importantísimos desafíos educativos; desafíos relacionados con el ejercicio de funciones que tienen relación con la realidad de actividades de una sociedad plural. En los últimos 10/15 años hemos tenido un aumento de alumnos inmigrantes del 17% en la educación en Madrid, y esto caracteriza el fenómeno migratorio español. En pocos años ha ocurrido todo esto. Y, repito de

nuevo, la Iglesia ha recogido muchísimos de estos alumnos, niños, adolescentes inmigrantes, haciendo realidad un diálogo intercultural dentro de un proyecto educativo fundado sobre el evangelio.

Ejemplar también la Iglesia por el hecho de adaptar sus centros educativos, con siglos de historia, a las necesidades educativas del siglo XX.

El bilingüismo, por ejemplo, o las nuevas tecnologías, algunos aspectos del currículum... La escuela católica ha sido ejemplar en el responder a muchas demandas de los padres y, además, la escuela católica ha sido ejemplar a la hora de afrontar la disminución del número de sacerdotes en las escuelas. Es ya realidad, no solo una promesa, poder observar la eficacia con la que profesores laicos están asumiendo proyectos educativos de la escuela católica. La Iglesia en España ha hecho grandes esfuerzos con el fin de formar docentes laicos que asumen su encargo identificándose plenamente con el carisma y el ideal de las instituciones religiosas respectivas. Son responsables del proyecto educativo. Se ha visto un esfuerzo material, espiritual y personal de muchas religiosas y religiosos de la Iglesia católica, de las escuelas católicas en general; esto nos ha permitido en esta fase de expansión de centros concertados en España que muchos de los proyectos nuevos estén en manos de religiosos laicos y que muchos más niños puedan recibir la educación católica en nuestra región.

Esto es todo lo que quería referirles. Renuevo mi agradecimiento a las organizaciones del "Mitin de Rimini" y un gran "gracias" a C.L., a Comunión y Liberación".